

## **POLITICA SAGRILAFT**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante SAGRILAFT) es el modelo que adopta **SERVILIMPIEZA S.A** para administrar, gestionar y minimizar los riesgos de LA/FT/FPADM inherentes a las transacciones comerciales, negocios y actividades ejecutadas en cumplimiento de nuestro objeto económico, de acuerdo con lo establecido en las normas de la Superintendencia de Sociedades y lo definido en la CBJ Capítulo X, donde se establecen las condiciones y exigencias para administrar el riesgo en las organizaciones del sector real.

La Empresa, entiende que la mejor manera de cumplir su compromiso, es el establecimiento de políticas, normas y procedimientos internos eficientes, oportunos y eficaces, que permitan el desarrollo e implementación adecuado del sistema SAGRILAFT.

Por lo tanto, la presente política se convierte en la carta de navegación, en materia de riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para, sus accionistas, miembros de Junta Directiva, empleados, clientes, proveedores, contratistas, aliados estratégicos y los demás que llegaren a tener algún vínculo con nuestra organización

### **2. OBJETIVO DEL PROCESO DE GESTION DE RIESGO LA/FT/FPADM**

El principal objetivo del **SAGRILAFT**, es el de servir de instrumento para identificar, evaluar, prevenir y mitigar el riesgo de LA/FT/FPADM en las actividades, contratos y transacciones comerciales celebradas por **SERVILIMPIEZA S.A**, así como determinar los lineamientos que deben orientar las etapas y los elementos de sistema **SAGRILAFT**, con apego al marco regulatorio para las Empresas del sector real vigiladas por la Superintendencia de Sociedades.

### **3. ALCANCE**

El alcance del SAGRILAFT que se gestiona en **SERVILIMPIEZA S.A**, cubre todas las relaciones y procesos emprendidos con las contrapartes o grupos de interés, tales como: clientes, proveedores, accionistas, miembros de junta directiva, colaboradores y demás contrapartes de **SERVILIMPIEZA S.A**.

Esta Política de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva se complementa con el Manual de Procedimientos SAGRILAFT, el cual es vinculante para todo el relacionamiento que tenga **SERVILIMPIEZA S.A.**, en todas sus operaciones, negocios y contratos.

### **4. POLITICAS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL RIESGO DE LA/FT/FPADM**

Las Políticas de este SAGRILAFT son reglas de conducta, filosofía de comportamiento y procedimientos para orientar la actuación de **SERVILIMPIEZA S.A** y sus colaboradores frente al



riesgo de LA/FT/FPADM. Para implementar estas Políticas, la Empresa contará en su estructura con líderes responsables de monitorear los riesgos inherentes a sus operaciones y de aplicar las medidas de tratamiento que sean adecuadas para mantenerlos dentro de los niveles de aceptabilidad.

## A. Política General de la Gestión del Riesgo LA/FT/FPADM

Conscientes de la importancia que tiene para la consecución de los objetivos de la Empresa y el adecuado desarrollo de la Gestión del Riesgo en las actividades empresariales, la Junta Directiva establece la obligatoriedad de utilizar el Sistema y sus metodologías para darle tratamiento a los riesgos de LA/FT/FPADM.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el equipo directivo de **SERVILIMPIEZA S.A** autoriza la destinación de los recursos necesarios y asigna la responsabilidad a la Gerencia y al Oficial de Cumplimiento de la Empresa, para que asegure la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema en todos los niveles de la Empresa, de manera que se pueda dar tratamiento a los riesgos de LA/FT/FPADM en las diferentes actividades, negocios y contratos de la empresa.

Es deber de todos los colaboradores participar en el sistema de gestión de riesgo, dando cumplimiento a las políticas establecidas y especialmente obrando con toda diligencia en la ejecución de las actividades que les han sido asignadas y reportando cualquier riesgo u operación inusual a los entes establecidos por la Empresa para su canalización.

El SAGRILAFT de **SERVILIMPIEZA S.A** cuenta con metodologías, procedimientos y mecanismos que permiten identificar y realizar un inventario de los riesgos de LA/FT/FPADM a partir de la evaluación de los procesos, negocios y los factores de riesgo relacionados con las actividades que desarrolla la empresa en su objeto económico.

